



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2014
ACTA NÚMERO 16

1. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar el convenio de colaboración administrativa y de coordinación hacendaria en materia de coordinación fiscal y control vehicular entre el Municipio de Monterrey, el Gobierno del Estado de Nuevo León y el organismo público descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, con vigencia del 1° de enero de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014.